



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 ABR. 2007

RES. H. N° 331-07

EXPTE.N° 4.607/03.-

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. José Marcelo Vera, LU. N° 790.262, de la Carrera Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica, Plan 1998, en la que solicita prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Maestría en Filosofía Contemporánea, recomienda se prorrogue por dieciocho meses la presentación de la Tesis de Maestría, a partir del 14 de noviembre de 2006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 158/07, aconseja, otorgar la prórroga solicitada por el Prof. José M. Vera;

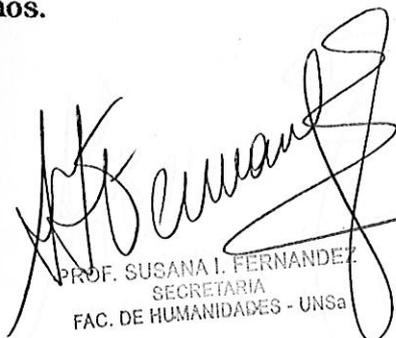
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

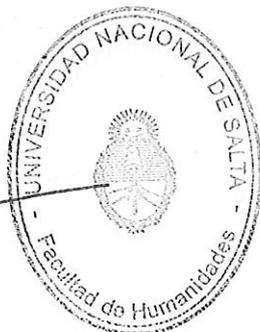
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En sesión ordinaria del día 17-04-07)
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al alumno de la Carrera Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica, José Marcelo Vera, LU. N° 790.262, prórroga por 18 (dieciocho) meses, a partir del 14 de noviembre de 2006, para la presentación de la Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. José M. Vera, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

093-06


 PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa